

ÍNDICE SUMARIO

AUTORAS DE ESTE TOMO	7
----------------------------	---

TÍTULO VI

ADOPCIÓN

CAPÍTULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 594 – Concepto	9
1. La adopción como fuente filial: objeto y finalidad	9
2. La relación entre la figura de la adopción y el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	16
2.1. Las necesarias interacciones legislativas: el Código Civil y las leyes de protección integral de derechos	16
2.2. Misceláneas sobre el llamado “Sistema de Protección Integral de Derechos”	18
3. Emplazamiento judicial y consecuencias jurídicas (remisión)	27
4. La adopción de integración como un tipo adoptivo especial	28
Art. 595 – Principios generales	31
1. Objetivo y finalidad de los “principios”	31
1.1. Consideraciones generales: sobre el valor y fuerza de los principios en la regulación de la adopción	31
1.2. Algunas críticas infundadas	33

2. El principio rector del interés superior del niño	39
2.1. Algunas consideraciones generales	39
2.2. La fuerte presencia del “interés superior del niño” en la jurisprudencia de la Corte federal en los conflictos de adopción	44
A. CSJN, 2-8-2005, “S., C.”	44
B. CSJN, 4-9-2007, “M., M. M. de L. y otro s/Guarda judicial con fines de adopción del menor I., F. Cuad. de apelación de medida cautelar”	45
C. CSJN, 13-3-2007, “A., F.”	45
D. CSJN, 19-2-2008, “G., H. J. y otra”	45
E. CSJN, 26-2-2008, “V., L. E. s/Inscrip. de nacim. Guarda”	46
F. CSJN, 26-3-2008, “A., M. S.”	46
G. CSJN, 16-9-2008, “G., M. G.”	47
H. CSJN, 26-9-2012, “M. del S. R. y otra”	47
3. El derecho a la identidad	49
4. La permanencia en la familia de origen o ampliada	52
4.1. El rol de las políticas públicas para el fortalecimiento familiar como paso previo y obligado para la adopción	52
4.2. El lugar de la familia de origen y ampliada y el derecho a vivir en y con ella	59
4.3. Familias y pobreza	64
4.4. La preservación de los vínculos familiares en contextos particularmente complejos	68
4.5. Consideraciones básicas para las situaciones “intermedias” de separación del niño de su familia y previas a la adopción. La cuestión de la “institucionalización”	70
4.6. Algunas consideraciones directas en el mantenimiento de vínculos en el campo de la adopción	77
5. Los vínculos fraternos: mantenimiento y preservación	79
5.1. Consideraciones generales	79
5.2. La adopción de grupos de hermanos	81
5.3. El lazo entre hermanos tras la adopción	86
6. El derecho a conocer los orígenes	94
7. El principio de autonomía progresiva de niños y adolescentes: la participación del niño en su adopción	94
7.1. Consideraciones generales de tinte constitucional-internacional	94
7.2. Diversas aristas del derecho a ser oído/participar y su impacto en la adopción	98

7.3. El consentimiento a la adopción	103
A. Consideraciones generales	103
B. Dos críticas y dos explicaciones	104
C. La cuestión en el Derecho Comparado	107
Art. 596 – Derecho a conocer los orígenes	111
1. El derecho a conocer los orígenes como un derecho humano con peso propio	111
2. Ámbito de aplicación subjetivo: cuándo ejercer el derecho a conocer los orígenes	117
3. Ámbito de aplicación objetivo: qué conocer	121
4. Organismos intervinientes para la satisfacción del derecho a conocer los orígenes	123
5. El papel de la familia adoptiva en el derecho a conocer los orígenes	125
6. La acción autónoma para conocer los orígenes	130
6.1. Consideraciones generales	130
6.2. La interacción entre la acción autónoma y la excepción o previsión del artículo 624	134
Art. 597 – Personas que pueden ser adoptadas	136
1. Consideraciones generales	136
2. Requisitos para ser adoptado, personas menores de edad	138
2.1. El principio: la minoría de edad	138
2.2. La declaración judicial de estado de adoptabilidad. Remisión al artículo 607	141
2.3. La privación de la responsabilidad parental. Remisión al artículo 610	143
3. Las excepciones al principio de la minoría de edad	145
3.1. Consideraciones preliminares	145
3.2. La adopción de integración. Remisión al artículo 632	146
3.3. La posesión de estado de hijo durante la minoría de edad	148
Art. 598 – Pluralidad de adoptados	150
1. La pluralidad de adoptados de un mismo adoptante	150
2. La opinión de los hijos del adoptante según su grado de madurez	152
3. Los vínculos fraternales entre los hijos de un mismo adoptante	155
Art. 599 – Personas que pueden ser adoptantes	157
1. La adopción y las familias en plural	157
2. La adopción y la familia matrimonial	160

3. La adopción y la familia surgida de una unión convivencial.	161
3.1. Críticas al derogado artículo 312 del Código Civil.	161
3.2. Unión convivencial, el requisito para ser pretensos adoptantes. Remisión a los artículos 509 y 510 del Código	166
3.3. Algunas voces críticas del artículo 599 del nuevo Código	168
3.4. Derecho Comparado	170
4. Adopción y familia monoparental	171
5. La regla de la diferencia de edad	172
6. Nueva adopción sobre la persona menor de 18 años	174
Art. 600 – Plazo de residencia en el país e inscripción	175
1. El requisito de la residencia en el país para ser adoptante	175
1.1. El panorama legal	175
1.2. La posición en doctrina	177
1.3. El principio de realidad: la jurisprudencia	178
2. La inscripción en los registros	180
Art. 601 – Restricciones	182
1. Consideraciones generales	182
2. Edad mínima para adoptar	183
2.1. Consideraciones generales.	183
2.2. La flexibilización del requisito de la edad en caso de adopción conjunta	183
3. El parentesco como impedimento	187
Art. 602 – Regla general de la adopción por personas casadas o en unión convivencial.	188
1. Consideraciones previas	188
2. Principio general de la adopción por personas casadas	190
3. Extensión del principio general a las uniones convivenciales (remisión al art. 599)	191
4. Crítica doctrinaria	192
5. Derecho Comparado.	194
Art. 603 – Adopción unipersonal por parte de personas casadas o en unión convivencial.	196
1. Antecedentes normativos	196
2. El cónyuge o conviviente que no puede prestar su consentimiento en forma válida.	198
3. La incidencia de la separación de hecho: ruptura de proyecto de vida en común	201
4. Derecho Comparado.	203

Art. 604 – Adopción conjunta de personas divorciadas o cesada la unión convivencial	204
1. Antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales.	204
1.1. El interés superior del niño y el principio de realidad.	204
1.2. Un caso particular: la adopción de integración a favor del exconviviente	206
2. La posesión de estado de hijo durante el matrimonio o la unión convivencial.	207
3. Derecho Comparado.	209
Art. 605 – Adopción conjunta y fallecimiento de uno de los guardadores	209
1. Antecedentes normativos de la adopción conjunta post mórtem	209
2. Antecedentes jurisprudenciales de la adopción conjunta post mórtem	211
3. Supuestos no previstos en la norma: aplicación de los principios generales	212
3.1. Adopción post mórtem unilateral	212
3.2. Adopción post mórtem conjunta en el caso del fallecimiento del niño	218
4. Guarda con fines de adopción (remisión a los arts. 611, 612, 613 y 614)	219
5. El apellido del hijo (remisión a los arts. 626 y 627, inc. d)	220
6. Derecho Comparado.	220
Art. 606 – Adopción por tutor	221
1. Consideraciones previas respecto de la tutela	221
2. Adopción por el tutor en el nuevo Código	222
3. Derecho Comparado.	223

CAPÍTULO 2

DECLARACIÓN JUDICIAL DE LA SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD

Art. 607 – Supuestos	224
1. La declaración en situación de adoptabilidad.	225
1.1. Consideraciones generales.	225
1.2. La declaración de la situación de adoptabilidad según la jurisprudencia	230
1.3. La declaración de la situación de adoptabilidad en la doctrina nacional	233
1.4. Consideraciones finales.	238

2. Niños sin filiación acreditada o huérfanos	239
2.1. Consideraciones generales	239
2.2. Algunas críticas infundadas: la inexistencia del “proceso de declaración administrativa de preadoptabilidad”	242
3. Niños cuyos padres manifiestan su intención de dar a su hijo en adopción	244
3.1. La decisión libre e informada	244
3.2. El plazo para decidir	246
A. Otra crítica infundada	247
4. Niños con medidas excepcionales vencidas	249
4.1. Consideraciones generales	249
4.2. Las medidas excepcionales y el control judicial como eslabón de relevancia para la adopción	249
4.3. Del sistema mixto administrativo-judicial al proceso de declaración de la situación de adoptabilidad	259
5. Dos consideraciones finales	260
Art. 608 – Sujetos del procedimiento	262
1. Consideraciones generales	262
2. La participación de niños, niñas y adolescentes	263
2.1. La escucha en el proceso	263
2.2. El carácter de parte y la asistencia letrada	264
3. La participación de los progenitores	266
3.1. Consideraciones y aclaraciones generales	266
3.2. Los progenitores y el carácter de parte	270
3.3. Progenitores menores de edad	272
4. La participación del organismo administrativo	273
5. La participación del Ministerio Público	275
Art. 609 – Reglas del procedimiento	276
1. Consideraciones generales	276
2. Juez competente	278
3. Entrevista y contacto personal de los protagonistas con el juez	281
4. El rol de los registros de pretensos adoptantes	282
Art. 610 – Equivalencia	284

CAPÍTULO 3

GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN

Art. 611 – Guarda de hecho. Prohibición	285
1. Guarda de hecho	286

2. Análisis de la norma	286
2.1. Consideraciones preliminares	286
2.2. El régimen legal: la Ley 25.854 de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos	287
2.3. La posibilidad de admitir la entrega directa a los fines de la guarda con fines de adopción	289
2.4. Del valor de la inscripción previa en el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos	295
3. El artículo 611 del Código Civil y Comercial	305
3.1. La solución legal	305
3.2. Consecuencias de la violación de la norma.	326
4. Breve mirada al Derecho Comparado	337
Art. 612 – Competencia	343
1. Guarda con fines de adopción	343
1.1. La guarda preadoptiva en el régimen derogado	343
1.2. Reconceptualización de la guarda preadoptiva	350
1.3. Competencia para la guarda con fines de adopción	352
2. Derecho Comparado	355
Art. 613 – Elección del guardador e intervención del organismo administrativo	356
1. Comentario del artículo	356
1.1. Consideraciones generales.	356
1.2. Selección de aspirantes	358
1.3. Pautas a considerar en la selección	361
2. Derecho Comparado.	365
Art. 614 – Sentencia de guarda con fines de adopción	367
1. Comentario del artículo	367
2. Derecho Comparado.	370

CAPÍTULO 4

JUICIO DE ADOPCIÓN

Art. 615 – Competencia	371
1. Nota preliminar. La importancia del juicio de adopción como proceso de emplazamiento filial.	371
2. Breve reseña de antecedentes normativos. Ajustes en el sistema	373
3. La adopción como proceso.	375
3.1. Principios, reglas procesales y Derecho sustancial	380

3.2. Órgano competente en el juicio de adopción	385
3.3. El aporte de la jurisprudencia	389
3.4. Interpretación de las reglas de la competencia en materia de adopción.	392
4. Recusación	393
5. Tasa de justicia	394
6. El centro de vida como punto de contacto	394
7. Concordancias normativas	403
Art. 616 – Inicio del proceso de adopción	406
1. Algunos vaivenes en las regulaciones de los sistemas de adopción	406
2. Notas sobre la técnica legislativa	410
3. El plazo de la guarda para la adopción.	413
4. El juez y la justicia de familia	413
4.1. Consideraciones generales.	413
4.2. Los fundamentos del activismo del juez. La actuación de oficio.	417
5. Legitimación procesal.	420
5.1. Consideraciones generales.	420
5.2. El Ministerio Público.	423
A. Consideraciones generales.	423
B. Un caso.	424
5.3. La autoridad de aplicación.	430
A. Consideraciones preliminares	430
B. ¿Quién es la “autoridad administrativa”?	434
5.4. El juez	436
5.5. Acerca del alcance del rol del juez	438
6. Las partes en el procedimiento adoptivo	441
7. Consecuencias de la falta de inicio.	441
Art. 617 – Reglas del procedimiento	442
1. Partes. Concepto	443
1.1. Consideraciones generales.	443
1.2. Los progenitores. ¿Intervención tardía?	445
2. Pretensos adoptantes.	453
2.1. Consideraciones generales.	453
2.2. Selección de los pretensos adoptantes.	454
2.3. El requisito de la guarda previa.	460
2.4. El caso de la guarda de hecho	462
2.5. Los pretensos adoptantes en la adopción propriadamente dicha (remisión a los arts. 597 y ss.)	466

3. Pretenso adoptado	470
3.1. Consideraciones generales.	470
3.2. Primera infancia.	472
3.3. Adolescentes	475
3.4. Los emancipados	476
4. La intervención del pretenso adoptivo en el juicio de adopción	478
4.1. Consideraciones generales.	478
4.2. Derecho a ser oído.	479
4.3. Edad y madurez suficiente.	481
4.4. Ser oído... y que su opinión sea tomada en cuenta	483
4.5. El derecho a ser oído según los organismos internacionales	484
5. La capacidad progresiva.	485
5.1. Consideraciones generales.	485
5.2. El abogado del niño	488
6. Intervención de otros organismos: el Ministerio Público y la autoridad administrativa	491
6.1. Ministerio Público	491
6.2. Autoridad administrativa	496
7. El consentimiento en la adopción.	498
8. Características de las actuaciones. Expediente.	504
9. Los principios en el juicio de adopción	505
Art. 618 – Efecto temporal de la sentencia	506

CAPÍTULO 5

TIPOS DE ADOPCIÓN

SECCIÓN 1ª

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 619 – Enumeración	508
1. Consideraciones previas	508
2. La tipificación en las leyes 13.252, 19.134 y 24.779 y la jerarquía	511
3. Unidad y dualidad en el Derecho Comparado	514
4. Interpretación de la norma. Sumar afectos en una sociedad compleja.	517
5. La incorporación de la adopción de integración como categoría autónoma	523

Art. 620 – Concepto	523
1. Los tres tipos adoptivos. Conceptos	524
2. Adopción plena	525
2.1. Antecedentes y redacción del nuevo Código	525
2.2. Su recepción en los países latinoamericanos	527
2.3. Su alcance en el nuevo texto legal	528
3. Adopción simple	529
3.1. Consideraciones generales	529
3.2. Los alcances del emplazamiento	530
4. Adopción de integración	532
Art. 621 – Facultades judiciales	534
1. La adopción y el interés superior del niño	534
2. Los principios generales. Remisión	538
3. La determinación judicial del tipo adoptivo	538
3.1. Breve referencia de antecedentes nacionales e internacionales	538
3.2. La determinación como facultad judicial	542
3.3. La constitucionalidad en la elección de tipo adoptivo	543
4. Preservación de los lazos	546
4.1. Consideraciones generales	546
4.2. Los vínculos fraternos	550
A. Los antecedentes jurisprudenciales	550
B. Los vínculos fraternos en las normas reglamentarias	555
5. Preservación de otros vínculos	555
5.1. Los abuelos	555
5.2. Los tíos	557
6. Legitimación para requerir subsistencia de vínculos	558
7. Alcance de la sentencia	559
Art. 622 – Conversión	560
1. Finalidad de la conversión	560
2. Antecedentes	561
3. Conversión y revocación	562
4. Competencia	562
5. Legitimados	563
6. Efectos	563
Art. 623 – Prenombre del adoptado	564
1. Breve introducción	565
2. El nombre y el derecho a la identidad	565
2.1. Aproximación conceptual	565

2.2. Inserción del nombre en las facetas estática y dinámica	567
2.3. El nombre: Caracteres	570
2.4. Naturaleza jurídica.	573
3. El tratamiento del nombre en las leyes de adopción	576
4. La conservación del nombre y el derecho a la identidad	577
5. La cuestión del prenombre. Conservación y sustitución	580

SECCIÓN 2ª

ADOPCIÓN PLENA

Art. 624 – Irrevocabilidad. Otros efectos	586
1. La irrevocabilidad de la adopción plena.	586
1.1. Consideraciones preliminares	586
1.2. La postura del Proyecto de Código Civil y Comercial de 1998. El porqué del abandono de ese criterio.	588
1.3. Adopción de integración conferida en el tipo pleno. Revocación	589
2. Acción de filiación o reconocimiento posterior	590
2.1. Consideración preliminar	590
2.2. Efectos de la filiación o reconocimiento posteriores	592
3. Reconocimiento y trámite de adopción simultáneos	592
Art. 625 – Pautas para el otorgamiento de la adopción plena	594
1. Pautas de la norma. Introducción	595
2. La adopción plena como deber y como posibilidad del juez	598
3. La adopción plena y la flexibilización de los tipos adoptivos	601
4. Los supuestos de hecho sugeridos por la norma para la procedencia de la adopción plena.	603
4.1. Consideración preliminar	603
4.2. La declaración judicial de situación de adoptabilidad. Remisión	604
4.3. La manifestación de voluntad de los progenitores. Remisión	605
4.4. La privación y la suspensión de la responsabilidad parental. Remisión.	606
Art. 626 – Apellido.	608
1. El apellido de los hijos. El régimen anterior	608
2. El régimen actual: el artículo 64 del nuevo Código.	612
3. El apellido y el derecho a la identidad	615
4. Identidad, apellido y jurisprudencia.	620
5. Supuestos contemplados en la norma. Interpretación	623

5.1. Adopción unipersonal	623
5.2. Adopción conjunta	624
5.3. Apellido de la familia de origen	625
5.4. La voz del niño en el proceso, y en particular en el tema del apellido	627

SECCIÓN 3ª

ADOPCIÓN SIMPLE

Art. 627 – Efectos	629
1. La regulación de la categoría legal “adopción simple”	629
2. Breve repaso de los antecedentes normativos	630
3. Los tipos adoptivos en el régimen actual	637
4. Cuándo procede la adopción simple	639
5. Breve panorama comparado	645
6. Reglamentación y efectos de la adopción simple en el régimen actual	647
6.1. Consideraciones generales	647
6.2. No extinción de los derechos y deberes derivados del vínculo de origen, a excepción de la responsabilidad parental	648
6.3. Conservación del derecho de comunicación de la familia de origen con el adoptado	649
6.4. El derecho del adoptado a reclamar alimentos a su familia de origen	656
6.5. El apellido del adoptado simple	658
6.6. El Derecho Sucesorio	665
7. Evaluación de la regulación vigente	666
Art. 628 – Acción de filiación o reconocimiento posterior a la adopción	669
Art. 629 – Revocación	671
1. Posibilidad de revocación de la adopción de carácter simple	671
2. Causales de revocación	672
2.1. Configuración de las causales de indignidad, por parte del adoptado y/o el adoptante	672
2.2. Petición justificada del adoptado mayor de edad	673
2.3. Acuerdo entre adoptado y adoptante	674
3. Efectos de la revocación	674

SECCIÓN 4ª

ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN

Art. 630 – Efectos entre el adoptado y su progenitor de origen	676
1. Consideraciones generales	676
2. El vínculo jurídico entre el adoptado y la familia de origen	682
2.1. Introducción	682
2.2. Adopción integrativa simple	683
2.3. Adopción integrativa plena	685
Art. 631 – Efectos entre el adoptado y el adoptante	692
1. Consideraciones generales	693
2. Vínculo filial de origen simple-unilateral	694
3. Vínculo filial de origen doble-bilateral	696
Art. 632 – Reglas aplicables	698
1. Consideraciones generales	699
2. El rol de los progenitores de origen en el proceso de adopción	700
3. Registro de adoptantes	702
4. Guarda de hecho	702
5. Declaración judicial de la situación de adoptabilidad	703
6. Guarda con fines para adopción	703
Art. 633 – Revocación	705
1. Consideraciones generales	705
2. La revocación de la adopción de integración simple	706
3. La revocación de la adopción de integración plena	707

CAPÍTULO 6

NULIDAD E INSCRIPCIÓN

Art. 634 – Nulidades absolutas	710
1. Consideraciones generales	711
2. Nulidades absolutas en materia de adopción	713
3. Causales de nulidad absoluta	715
3.1. Requisito de edad. Edad del adoptado. Diferencia de edad entre adoptante y adoptado	715
3.2. Antecedente ilícito	717
3.3. Adopción conjunta por quienes no son cónyuges ni convivientes	724

3.4. Adopción de descendientes y adopción de colaterales	727
3.5. La violación a las normas de la declaración judicial en situación de adoptabilidad	727
3.6. Violación al requisito de inscripción en el Registro de Adoptantes	732
3.7. Falta de consentimiento del adoptado mayor de diez años	735
Art. 635 – Nulidad relativa	740
1. Nulidad relativa de la adopción	740
2. Causales de nulidad relativa	740
2.1. Edad mínima del adoptante	741
2.2. Vicios del consentimiento	741
2.3. La violación del derecho del niño a ser oído.	752
Art. 636 – Normas supletorias	756
Art. 637 – Inscripción	758

